ORDEN DE PAGO No. 2025 - 47

FECHA: 12/08/2025

C.C O NIT: 17291129 **BENEFICIARIO:** JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

CONCEPTO		VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA JOTG 4334 SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO	**SUBTOTAL**	4,170,168.07
	IVA	792,331.93
	TOTAL	4,962,500.00
	1:Turismo Dptal	83,403
	11:Rte Compras 2.5%	104,254
	14:Rt Iva Compra 15%	118,850
	2: Cultura Dptal	83,403
	22:Rte Ico 7 X 1000	29,191
	26: Pro Deporte 2%	83,403
	Total Descuentos	**502,504**
	NETO A PAGAR	**4,459,996.00**

SON: CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** BANCO AGRARIO 345170000409 PRO

RUBRO	C.D.P :	R.P.C:
212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proye	2025 - 36	2025 - 36

FUENTE RECURSO:
TURISMO

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
C.C. o NIT: 17291129

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 36

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202009	Acciones de Mejoramiento - Proyectos P	TURISMO	4,962,500
		TOTAL:	4,962,500

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS

FECHA: 06/08/2025

RECTOR(A)

ESTUDIOS PREVIOS No. 9

RECTOR Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA	CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: agosto 06, 2025	CDP No. 2026-36
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	TURISMO	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar:

SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

EL objeto a contratar es: SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

CANTIDAD	DETALLE
95	CEMENTO X 50 KL
3	VIAJES DE BALASTRO
1	ARENA

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SUMINISTRO Contrato con una duración de 5 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ESTUDIOS PREVIOS No. 9

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso TURISMO

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimaci6n de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo.**ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	**Correcto manejo de anticipo:** equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	**Cumplimiento:** equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

PROCEDIMIENETO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

ESTUDIOS PREVIOS No. 9

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: CINCO dias (5) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 06 días del mes de agosto del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)

Impreso por AccaSoft ERP SoftWare de facturación electrónica directa--- ---Direccion Nacional de Derechos de Autor 1328215-----Original SoftWare

SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

Jose Orlando Tovar Gallego
N.I.T.17291129-0 RESPONSABLE DE IVA
No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores
CLL 10 No. 11 BRR CENTRO Vistahermosa - Meta
Telefonos 3102269911 - 6706429 joseorto@hotmail.es

Razón social / Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
Ced. ó NIT: 822005143
Direccion: VEREDA COSTA RICA Vistahermosa - Meta
Telefono: 3227019222
Email: rectorcostarica@gmail.com

COTIZACIÓN NO. 152

Fecha de Emision: 08/08/2025 **Hora:** 11:38:36
Fecha Vencimiento: 08/08/2025
Cond.Pago: Contado

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
1	000471	95	CEMENTOX50	CEMENTO *50KL	0 %	19	31.513	2.993.698
2	002496	3		BALASTRO	0 %	19	294.118	882.353
3	002497	1		ARENA	0 %	19	294.118	294.118

Observaciones:

Valor en letras: cuatro millones novecientos sesenta y dos mil quinientos Pesos M/Cte

SUBTOTAL:			$	4.170.168
BASE 19%	$ 4.170.168	IVA 19%	$	792.332
BASE 5%	$ 0	IVA 5%	$	0
DESCUENTO:			$	0
VLR COTIZACIÓN:			$	4.962.500

Recibi,
Nombre: _____
C.C: _____
Firma y Sello:

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

FERRO PVC S.A.S.

NIT 901.304.349-9



Minerales y Boquillas para piso · Tuberia · Pegantes PVC · Accesorios · Cintas Asfalticas

Carrera 25 # 7b-35 Barrio villa del bosque Acacias (Meta) Cel: 304 607 6459 300 375 0256

8 8 2025 PEDIDO / COTIZACION N°

Señor(es) I.E RAMON ARROYAVE

NIT o C.C. 822005143 Ciudad Vista Hermosa Teléfono 3227019222

Dirección vereda costa rica

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
95	Bts cemento	38 500	3 657 500
3	Viaje Balastro	360 000	1 080 000
1	Viaje Arena	360 000	360 000

AUTORIZACION

Abono $ Saldo $ TOTAL $ 5097500

Firma y sello del vendedor Firma y sello del comprador

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tovar	Gallego	Jose Orlando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No. 17291129	F M X	COL X EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA PAÍS DÍA 08 MES 09 AÑO 1960	Calle 10 # 11-09
DEPTO Meta	PAÍS Colombia DEPTO Meta
MUNICIPIO Granada	MUNICIPIO Vista Hermosa
	TELÉFONO 3102269911 EMAIL joseorlo@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o. X	10	11	MES 11 AÑO 1977

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Comerciante	20	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 14:22:01
Recibo No. S002227471, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jXNnHdfPFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre y apellidos : JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
Identificación : [illegible]
NIT : [illegible]
Domicilio: [illegible]

MATRÍCULA

[illegible]
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NRO. 11-[illegible] Puerto Vista Hermosa
Municipio : Vista Hermosa, Meta
Correo electrónico : joseorti@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : [illegible]
[illegible]

[illegible]
Municipio : Vista Hermosa, Meta
Dirección de notificación : joseorti@hotmail.es

El [illegible] natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a partir del primer ordenamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: [illegible]
Actividad secundaria Código CIIU: [illegible]
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : [illegible] especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la carátula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activos corrientes: $ [illegible]
Activos no corrientes: $ [illegible]
Total activos: $ [illegible]
Pasivos corrientes: $ [illegible]
Pasivos no corrientes: $ [illegible]
Pasivo total: $ [illegible]

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 14:22:01
Recibo No. S002227471, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jXNnHdfPFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a https://sii.confecamaras.co vista/plantilla/cv.php?empresa=4[illegible] digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]

Estado de resultados:
[illegible]

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

[illegible] NO [illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

[illegible]

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

[illegible]

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

[illegible]

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08 08 2025 - 14:22:01
Recibo No. S002227471, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jXNnHdfPFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio que en avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141134088207

(415)7707212489984(8020) 000014113408820 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
1 7 2 9 1 1 2 9	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	17291129

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Vistahermosa 7 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOVAR	GALLEGO	JOSE	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICONSTRUCCIONES SANTAFE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Vistahermosa 7 1 1

41. Dirección principal: CL 10 11 06 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: joseorto@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 6 9 9 1 1	6 0 8 6 7 0 6 4 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
4 7 5 2	2 0 0 1 1 1 2 8	4 6 6 4	2 0 0 1 1 1 2 8					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. regimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electronico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: TOVAR GALLEGO JOSE ORLANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 26-04-2025 02:48:52PM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL:	JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-17291129
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-08
FECHA DE PAGO:	2025-08-04
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERIODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34269675
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34269675
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.300	$ 255.300
23030	800224808	PORVENIR	1	$ 2.130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.800	$ 340.800
				Total a pagar:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.100	$ 607.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 08/10/2025

Certificación
Bancaria

Domingo, 20 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO identificado(a) con CC 17291129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

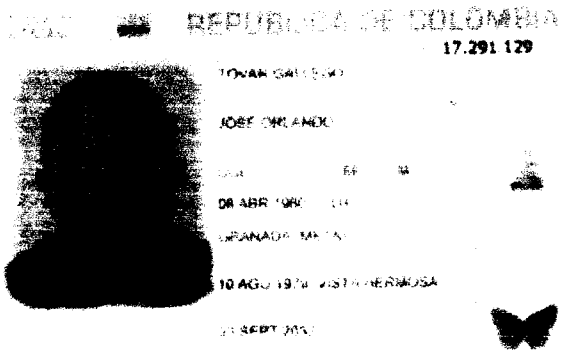
Producto	No. Producto	Fecha Apertura Aaaa-mm-dd	Estado	Saldo*
Cuenta Ahorros A la mano	36766369736	2011-02-01	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia cuenta con mecanismos para que sus productos financieros no sean utilizados para actividades ilícitas. Encuentre aquí el reporte de irregularidades: contenosaspechoso.bancolombia.com





ICCOL0053010100520800<<<<<<<<<<<
6004088M3209239COL17291129<<<7
TOVAR<GALLEGO<<JOSE<ORLANDO<<<

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM [illegible] con número de identificación CC [illegible] NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es valida en todo el Territorio Nacional. Nombres y apellidos iguales o similares registrados en el respectivo documento de identidad [illegible]

Se expide en Bogotá el 8/09/2025 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que en relación con la consulta del [illegible] el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17291129**, apellidos y nombres **TOVAR GALLEGO JOSE ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se genera en consideración a que la entidad o empresa **COLEGIO RAMON ARROYAVE** con NIT **822005143-1** y su representante legal [illegible] dentro del proceso de selección para el cargo [illegible] profesional en cumplimiento de la Ley 1918 de [illegible] 2018 por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer funciones públicas y se dictan otras disposiciones, y la Ley 1957 de 2019 por la cual se expide la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz, y el Decreto Reglamentario 753 de 30/04/2019 por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de [illegible] 2018 [illegible] en cumplimiento de lo establecido en el artículo [illegible] de la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad vigente para el tratamiento de datos.

https://antecedentes.policia.gov.co:9443/[illegible]

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278027304

PIB
11:23:58

Bogotá DC. 08 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17291129

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2025 11:28:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17291129** y Nombre: **JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121202846** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de agosto de 2025, a las 11:22:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17291129
Código de Verificación	17291129250808112253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:22:31 AM horas del 08/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17291129**
Apellidos y Nombres: **TOVAR GALLEGO JOSE ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Punto de atención ciudadano
6159130 ext. 30552 (Bogotá)
Puesto de mando unificado 018000 910 112
Correo electrónico: [redacted]

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratacion
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-9

CONTRATISTA:	**SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE**
C.C. O NIT:	**17291129**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO**
C.C.	**17291129**
OBJETO:	**SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**
VALOR:	**($4,962,500) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE**
PLAZO:	**5 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 1122118285 expedida en Acacias**, actuando en representación de la (el) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO**, mayor de edad, identificado(a) con documento No.**17291129**, actuando en nombre y representacion de**SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE** con Nit: **17291129** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTROS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** lo siguiente la(el)**SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**, al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes articulos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
CEMENTO X 50 KL	UNIDAD	95	31,513	19	2,993,698
VIAJES DE BALASTRO	UNIDAD	3	294,118	19	882,353
AREMA	UN	1	294,118	19	294,118

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.	**SUB TOTAL :**	**4,170,168**
	IVA :	**792,332**
	TOTAL :	**4,962,500**

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion

SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

Jose Orlando Tovar Gallego
NIT: 17291129-0 RESPONSABLE DE IVA
No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores
CLL 10 No. 11 BRR CENTRO Vistahermosa - Meta
Telefonos 3102269911 - 6706429 joseorto@hotmail.es

Nº .Resolucion: 18764095413204 **Prefijo:** JOTG **Consecutivo:**4122 al 10000 **Fecha:** 2025-07-09 **Hasta:** 2026-01-09 **Vigencia:** 6 Meses

Razón social / Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
Ced. ó NIT: 822005143-1
Direccion: VEREDA COSTA RICA Vistahermosa - Meta
Telefono: 3227019222
Email: rectorcostarica@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. JOTG-4334

Fecha de Emision: 12/08/2025 **Hora:** 11:54:17
Fecha Vencimiento: 12/08/2025
Cond.Pago: Contado

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
1	000471	95	CEMENTOX50	CEMENTO *50KL	0 %	19	31.513	2.993.698
2	002496	3		BALASTRO	0 %	19	294.118	882.353
3	002497	1		ARENA	0 %	19	294.118	294.118

Observaciones:

Valor en letras: cuatro millones novecientos sesenta y dos mil quinientos Pesos M/Cte

SUBTOTAL:			$	4.170.168
BASE 19%	$ 4.170.168	IVA 19%	$	792.332
BASE 5%	$ 0	IVA 5%	$	0
DESCUENTO:			$	0
TOTAL:			$	4.962.500
Rete.Fuente 0, 00%			$	0
Rete.Iva 0, 00%			$	0
Rete.Ica 0, 00%			$	0
Total A Pagar:			**$**	**4.962.500**

Representación Gráfica

Recibi,
Nombre: _____
C.C: _____
Firma y Sello:

CUFE:1639b6dd3451bf7a238590fd1bc585233fc94c52d5281f8764ed4ff591d97ce2f56c7b2caa50e262cf30a3cb34a891ca

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

Impreso por AccaSoft ERP SoftWare de facturación electrónica directa-----Direccion Nacional de Derechos de Autor 1328215-----Original SoftWare

ALMACEN

INGRESO AL ALMACEN No. 6

FECHA: 12/08/2025
PROVEEDOR: 17291129 SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE TOVAR GALLEGO JOSE ORLANDO

DIRECCION: CALLE 10 N 11 BARRIO CENTRO

CONCEPTO: SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

DETALLE	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	VR. PARC	VR. IVA	VR TOTAL
212 ARENA 1	1	UN	294,118	294,118	55,882	350,000
512 VIAJES DE BALASTRO 1	3	UNIDAD	294,118	882,353	167,647	1,050,000
523 CEMENTO X 50 KL 1	95	UNIDAD	31,513	2,993,698	568,803	3,562,500
		TOTAL	**619,748**	**4,170,168**	**792,332**	**4,962,500**
					TOTAL	**4,962,500**

Forma de Pago: CONTADO
Anulada: N
Factura: JOTG 4334

Almacenista

Supervisor Interno

1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	ALEX NILSON URREGO ZEA

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 9
Fecha del Contrato	08 agosto, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA JOTG 4334 SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO
Valor	$ 4,962,500
Plazo	5 DIAS
Contratista	JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
Fecha de Inicio	08 agosto, 2025
Fecha de Revision Parcial	12-agosto-2025
Fecha de Terminacion	12 agosto 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

- 95 BULTOS DE CEMENTO PARA LA ADECUACIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR
- 1 VIAJE DE PIEDRA MEDIANA
- 3 VIAJE DE 6 METROS CÚBICOS DE BALASTRO Y/O PIEDRA

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

ALEX NILSON URREGO ZEA
Supevisor

Fecha de Elaboracion: 12/08/2025

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 9, celebrado con JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE identificado(a)con CC o Nit No. 17291129, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO asi:

- 95 BULTOS DE CEMENTO PARA LA ADECUACIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR
- 1 VIAJE DE PIEDRA MEDIANA
- 3 VIAJE DE 6 METROS CÚBICOS DE BALASTRO Y/O PIEDRA

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de agosto del 2025 con destino a Tesorería.

ALEX NILSON URREGO ZEA
SUPERVISOR

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 36

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 08 agosto 2025

BENEFICIARIO: 17291129 JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

CDP No: 2025-36 **EXPEDIDO EL:** 06/08/2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-9

OBJETO : SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

CODIGO	RUBRO	RECURSOS		VALOR
212020200902	Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE	12	TURISMO	4,962,500.00
			TOTAL:	4,962,500.00

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS

RECTOR(A)

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 8 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 9

OBJETO: SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

CONTRATISTA: JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
NIT. / C.C. 17291129
SUPERVISOR: ALEX NILSON URREGO ZEA C.C. 1122118285

PLAZO DE EJECUCION: 5 días
FECHA DE INICIO: 08 agosto, 2025
FECHA DE TERMINACION: 12 agosto, 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 4,962,500
VALOR EJECUTADO: $ 4,962,500

VALOR PAGADO: $ 4,962,500
VALOR POR PAGAR: $ 0

A los 12 dias del mes de agosto del 2025 , se reunieron : Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA como Contratante y JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE cancelará a JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE, la suma de $4,962,500

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-9 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
NIT. / C.C. 17291129
Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno

Ciudad y Fecha: VISTAHERMOSA 12/08/2025

Tercero: 17291129 JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

EGRESO

N 47

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA JOTG 4334 SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** **Valor:** 4,459,996.00

Fuente Recurso: S.G.P. BANCO AGRARIO 345170000409 PROPIOS

La suma de: CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Prep:	Aprob:	
Revis:		Nit o Cédula: 17291129

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-9

CONTRATISTA:	**SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE**
C.C. O NIT:	**17291129**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO**
C.C.	**17291129**
OBJETO:	**SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**
VALOR:	**($4,962,500) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE**
PLAZO:	**5 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 1122118285 expedida en Acacias**, actuando en representación de la (el) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO**, mayor de edad, identificado(a) con documento No.**17291129**, actuando en nombre y representacion de**SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE** con Nit: **17291129** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTROS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** lo siguiente la(el)**SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**, al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes articulos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
CEMENTO X 50 KL	UNIDAD	98	31,813	19	2,993,698
VIAJES DE BALASTRO	UNIDAD	3	294,118	19	882,353
ARENA	UN	1	294,118	19	294,118

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.	**SUB TOTAL :**	4,170,168
	IVA :	792,332
	TOTAL :	4,962,500

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion

presentada.

TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete a entregar la suma de $4,962,500 ; los cuales seran destinados exclusivamente al desarrolo del objeto establecido en la cláusula primera. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de **($4,962,500)** . **QUINTA - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Recibido a satisfacion; b)Entrada de almacen; c)Factura o documento equivalente; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja.**SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **5** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **36** expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio

NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE.**DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA-CUARTA CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÒN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 08 días del mes agosto de 2025.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
CONTRATANTE

JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO No. 2025-9

CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 2025-9**

Fecha de Suscripcion : 08 agosto 2025
Contratista : JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
NIT. / C.C. 17291129

Valor del Contrato: $ 4,962,500 **Telefono.:** 3102269911

Fecha Inicio : 08/08/2025 **Plazo :** 5 Días
Fecha de Terminación : 12/08/2025

Objeto : SUMUNISTRO DE CEMENTO BALASTRO Y ARENA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

C.D.P : 2025 -36
R.P.C : 2025 -36

Supervisor Interno: ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285

Código:	**Rubro:**
Z12020200902	Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE

Concepto : El **08 agosto 2025**, se reunieron el(la **Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA** Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)**ALEX NILSON URREGO ZEA** y el(la)señor(a) **JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE** CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato **CONTRATO DE SUMINISTRO** No. **2025-9**

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 08 agosto 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285 expedida en Acacias
Contratante

JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
NIT. / C.C. 17291129
Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno